



ANEXO

I. PUESTO Y/O CARGO

Médico Cirujano (02).

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.)	Mínimo 1 año experiencia (no incluye SERUMS)
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	Trabajo en equipo, Compromiso y confiabilidad, Respeto por la vida, las personas y el ambiente, capacidad de organización y planificación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Médico Cirujano titulado, colegiado y habilitado, con Resolución de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialidad (detallar)	Con estudios, Maestría o Diplomado en salud Pública, con estudios en Auditoría Médica y otros afines al puesto
Conocimiento para el puesto y/o Cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aplicable al SIS. - Plan Esencial de Aseguramiento en Salud. - Normatividad vigente MINSA. - Presupuesto por Resultados. - Normas de Presupuesto Público; Nivel Básico. - Manejo de Microsoft Office.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de la convocatoria son las siguientes:

4.1	Elaborar programación de actividades de control por cada intervención especificando la metodología a emplear.
4.2	Capacitar al personal de la REDESS, MICRORED, y Establecimientos de Salud, para el cumplimiento de la normatividad del MINSA
4.3	Capacitar al personal de Salud en el uso correcto y registro de Formato Único de Atención (FUA) el uso y manejo de los aplicativos del SIS (ARFSIS y SIASIS)
4.4	Asistencia Técnica, monitorear y supervisar el cumplimiento de los indicadores Convenio 2020 GORE y SIS, convenio de gestión y convenio FED
4.5	Monitorear los procesos de atención en las IPRESS, estar orientado por protocolos y guías de práctica clínica, NT, en el marco del sistema de referencia y contrareferencia.
4.6	Reportar el análisis de información mensual, en cuadros por tipo de atención, tipo de establecimiento, tipo de diagnóstico y frecuencia de los mismos; redes, microredes y por establecimientos de salud.



Gobierno Regional PUNO	Dirección Regional de Salud PUNO	Dirección Ejecutiva Salud de las Personas	Dirección Aseguramiento Público
4.7	Analizar la producción, incidencia, cobertura, concentración, perfil epidemiológico de morbilidad y de consumo de medicamentos, para identificar los puntos críticos de prescripción.		
4.8	Proponer estrategias para la implementación, desarrollo y sostenibilidad del SIS como parte del sistema público de aseguramiento.		
4.9	Diseñar estrategias y herramientas orientadas a mejorar y estandarizar los procesos de aseguramiento universal en la región en coordinación con las Redes de Salud, así como estrategias de intervención individualizada de acuerdo a la característica de cada jurisdicción.		
4.10	Evaluar el nivel de calidad de la oferta de los prestadores de servicios y la satisfacción en la atención de salud a los beneficiarios.		
4.11	Observar el flujo de atención, determinando los nudos críticos del mismo e implementar acciones orientadas al mejoramiento		
4.12	Informar al jefe inmediato los problemas identificados y proponer acciones de mejora de los procesos.		
4.13	Ejercer el control previo y simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.		
4.14	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el jefe inmediato		

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Duración del contrato	Por suplencia a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o retorno del titular de la plaza.
Remuneración mensual	S/. 5, 532.00 (PLAZA ORGANICA)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata